

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27676** *RESTAURANTE OLÉ OLÉ Y D.^a REN WEIZHEN*

D.^a Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 168/10 seguido en este Juzgado a instancia de doña Anyi Minelli Muñetón Rengifo contra Restaurante Olé Olé y D.^a Ren Weizhen, se ha dictado decreto de fecha 5-10-12 en el que se declara a la ejecutada Restaurante Olé Olé y D.^a Ren Weizhen en situación de insolvencia total por importe de 9.675,12 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069160-1